Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

7767/2019 “GANCEDO ADRIAN (TF 43917-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de marzo de 2024.DAL

Y VISTOS:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 9°, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto -tomando como tal las sumas cuestionadas en las resoluciones impugnadas-, la importancia de la cuestión debatida -fondo- y la calidad y eficacia de las labores desempeñadas en la única etapa efectivamente cumplida en el proceso ante el Tribunal Fiscal por los profesionales intervinientes por la parte actora en cada uno de los expedientes acumulados, ***ELÉVANSE*** a las sumas de $1.800.000 y $999.300, respectivamente, los honorarios regulados a favor de los doctores Horacio D. Díaz Sieiro y Silvana Marcela Garrido Santos.

Se deja constancia que las regulaciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que —en su caso— deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 19/03/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#33215654#404624000#20240319092703759